

INFORME SECRETARIAL.- Salento, 23 de marzo de 2022

Del presente proceso REIVINDICATORIO promovido por MELINA ANDREA COLON y otro contra LINA JOHANA TORO RESTREPO, con el último memorial de la parte demandante. Doy cuenta al señor Juez. Provea.


DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso: Reivindicatorio 2021-00059-00
Demandante: Melina Andrea Colon y otro
Demandada: Lina Johana Toro Restrepo
Decisión: Admite solicitud de parte demandante
Auto: Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

SALENTO-QUINDIO, veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintidós (2022)

Se dirige ante este Despacho la doctora NANCY PATRICIA MOJICA GAVIRIA en su condición de apoderada de la parte demandante para solicitar que la comparecencia de los señores demandantes a la audiencia programada para el 18 de abril del presente año, se haga de manera virtual o por video llamada, toda vez que no pueden asistir de manera presencial por encontrarse laborando en Los Estados Unidos de Norteamérica. Solicitud que estudiada es procedente y así habrá que decretarse, disponiendo que la audiencia en mención se haga presencial para las personas que pueden asistir y de manera virtual para los demandantes MELINA ANDREA COLON Y NICHOLAS GAVIRIA que se encuentran fuera del país, todo con el fin de preservar el derecho de defensa y debido proceso que les asiste.

Por lo expuesto, el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de SALENTO-QUINDIO,

RESUELVE:

PRIMERO: Dentro del presente proceso declarativo verbal REIVINDICATORIO promovido por MELINA ANDREA COLON Y NICHOLAS GAVIRIA contra LINA JOHANA TORO RESTREPO, se accede a la solicitud que hace la doctora NANCY PATRICIA MOJICA GAVIRIA, por lo señalado.

SEGUNDO: Acorde con lo anterior, la audiencia programada por este Despacho para el 18 de abril del presente año a las 9:30 de la mañana, se hará de forma mixta, esto es, presencial para las personas que pueden comparecer ante este Despacho y VIRTUAL para los demandantes MELINA ANDREA COLON Y NICHOLAS GAVIRIA, que se encuentran fuera del país.

TERCERO: Se ordena solicitar el link de la audiencia para comunicarles a los interesados.

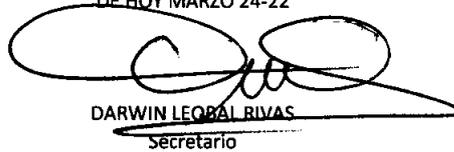
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MILLER GAITAN MARTINEZ

Juez

CERTIFICO: QUE EL AUTO QUE
ANTECEDE SE NOTIFICO POR ESTADOS
DE HOY MARZO 24-22



DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario